

SECCIÓN QUINTA

Núm. 7633

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RÉGIMEN INTERIOR

Oficina de Recursos Humanos

Expediente: 0001799/2024.

Decreto de la Concejalía Delegada de Personal. — La Concejalía Delegada de Personal, con fecha 5 de julio de 2024, aprobó las bases de la convocatoria de procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas/integradas en el grupo/subgrupo clasificación profesional A1 de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Zaragoza y sistema selectivo de oposición.

Con fecha 14 de abril de 2025 dispuso aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y la composición de los tribunales de los procesos selectivos para el ingreso y provisión de plazas integradas en el grupo/subgrupo de clasificación profesional A1 de la plantilla de personal funcionario:

- Escala de Administración especial (tres plazas de técnica/o superior Redactor de Prensa y siete plazas de Arquitecta/o).
- Escala de Administración General (nueve plazas de técnica/o de Administración General).

Detectados errores materiales en la composición del tribunal correspondiente al proceso selectivo de técnica/o superior de Prensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el concejal delegado de Personal, en virtud de lo dispuesto en el decreto de la Alcaldía, de 21 de junio de 2023, de nombramiento, y decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2023, por el que se establece la organización y estructura orgánica de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza, así como acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 17 de febrero de 2009, de delegación de atribuciones, y el decreto de la Alcaldía de 19 de enero de 2009, de delegación de atribuciones, emite el siguiente decreto:

«Primero. — Rectificar por razones sobrevenidas el tribunal calificador que ha de juzgar el proceso el selectivo convocado para la provisión de tres plazas de técnica/o superior Redactor de Prensa:

DONDE DICE:

“PRESIDENCIA: Don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

Suplente Presidencia: Don Ángel Sierra Acín, técnico adjunto de la Oficina de Recursos Humanos.

Suplente Presidencia: Doña Carmen Sancho Bustamente, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos.

Suplente Presidencia: Doña María Pilar Valer López, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos.

VOCAL 1: Doña Marta Salguero Murillo, redactora de prensa.

Suplente vocal 1: Doña Gemma Fernández-Ges Marcuello, jefa de Protocolo.

VOCAL 2: Don Joaquín Lahoz Pes, redactor de prensa.

Suplente vocal 2: Don Ángel Sierra Acín, técnico adjunto de la Oficina de Recursos Humanos.

VOCAL 3: Don Ricardo Zugasti Azagra, profesor UNIZAR.

Suplente vocal 3: Don Felipe Galán Esteban, técnico adjunto a la Oficina de Recursos Humanos.



VOCAL 4: Don Manuel Lorenzo Pina, jefe de Comunicación y Participación Cortes de Aragón.

Suplente vocal 4: Doña María Pilar Valer López, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos.

SECRETARÍA: Doña Yolanda Murillo Murillo, Unidad de Procesos.

Suplente Secretaría: Don Juan Lahoz Lafuente, jefe la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

Suplente Secretaría: Doña Ana Belén Acín Yus, Unidad de Procesos”.

DEBE DECIR:

“PRESIDENCIA: Don José Luis Serrano Bové, jefe de la Oficina de Recursos Humanos.

Suplente Presidencia: Don Ángel Sierra Acín, técnico adjunto de la Oficina de Recursos Humanos.

Suplente Presidencia: Doña Carmen Sancho Bustamente, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos.

Suplente Presidencia: Doña María Pilar Valer López, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos.

VOCAL 1: Doña Marta Salguero Murillo, redactora de prensa.

Suplente vocal 1: Don Felipe Galán Esteban, técnico adjunto a la Oficina de Recursos Humanos.

VOCAL 2: Don Joaquín Lahoz Pes, redactor de prensa.

Suplente vocal 2: Don Ángel Sierra Acín, técnico adjunto de la Oficina de Recursos Humanos.

VOCAL 3: Doña Gemma Fernández-Ges Marcuello, jefa de Protocolo.

Suplente vocal 3: Don Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

VOCAL 4: Don Manuel Lorenzo Pina, jefe de Comunicación y Participación de Cortes de Aragón.

Suplente vocal 4: Doña María Pilar Valer López, técnica adjunta de la Oficina de Recursos Humanos.

SECRETARÍA: Doña Yolanda Murillo Murillo, Unidad de Procesos.

Suplente Secretaría: Don Juan Lahoz Lafuente, jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos.

Suplente Secretaría: Doña Ana Belén Acín Yus, Unidad de Procesos”.

Segundo. — Disponer la publicación del presente decreto en el tablón de anuncios del edificio Seminario y en la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, cuya dirección es:

www.zaragoza.es».

I. C. de Zaragoza, a 17 de octubre de 2025. — El concejal delegado de Personal, Alfonso Mendoza Trell. — El fedatario público, P.D., José Luis Serrano Bové.